



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230222500)

LUIS FERNANDO RUIZ ORTIZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134177

STP13015-2023

FALLO 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante providencia del 16 de noviembre de 2023, resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** la demanda de tutela promovida por **LUIS FERNANDO RUÍZ ORTIZ** a través de apoderada, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad **11001 -60000 -00 -2021 - 02490 NI.409479**, en especial a las víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 810FCE6A1822FDBB1937261ADBB5D8B114641B465ABCBB0E50CCC19F65CF0D10